

Ciudad de México, a 15 de abril de 2019.

**CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.**  
Av. Cordillera de los Andes No. 265, Piso 2,  
Col. Lomas de Chapultepec V Secc, C.P11000,  
Ciudad de México, CDMX.

**Ref.:** Alcance -Amortización Anticipada Total "ACTINVR 17"


**Atención:** Lic. Patricia Flores Milchorena y/o  
Lic. Nabor Mejía Robles y/o  
Lic. Monica Jimenez Labora Sarabia y/o  
Lic. Guillermo Juarez Fuentes.  
Representante Común

En nombre y representación de Corporación Actinver S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), hago referencia a la notificación de fecha 12 de abril de 2019 en la que les informamos la intención de la Emisora de ejercer su derecho de amortización anticipada total de los saldos insolutos de la emisión de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra "ACTINVR 17" ( los "Certificados Bursátiles ACTINVR 17"), emitido bajo el amparo de un programa de colocación, con fecha de vencimiento 17 de junio de 2020 (la "Fecha de Vencimiento") (la "Notificación").

En alcance a la Notificación, les informamos de la decisión de la Emisora para pagar un premio ("premio a favor de los tenedores de los valores ACTINVR 17"), amortizándola a su valor nominal de \$100 (cien pesos 00/100 M.N.) más un premio de 50 centavos (cincuenta centavos) por título. Asimismo, **instruyo** a Ustedes lo siguiente, en el entendido que los términos en mayúscula inicial no expresamente definidos en el presente, tendrán el significado que a ellos se les atribuye en los documentos de la emisión:

1. Se realicen los avisos correspondientes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y S.D. Indeval Institución para el Deposito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), (por escrito o a través de los medios que cada una de éstas determine y en los términos que las disposiciones aplicables indiquen), el monto de la amortización y la fecha de pago (24 de abril de 2019) en que la Emisora tiene la intención de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles ACTINVR 17 sujeto a la condición que más adelante se establece; y
2. En su oportunidad, lleve a cabo los actos necesarios o que sean consecuencia de lo anterior, para efectuar la Amortización Anticipada Total de los saldos insolutos de los Certificados Bursátiles ACTINVR 17 ante Indeval.

Atentamente:  
**CORPORACIÓN ACTINVER, S.A.B. DE C.V.**

Por:   
Nombre: Joaquín Gallastegui Armella.  
Cargo: Representante Legal